

Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 256/2020

ACTA 31/2020.

Municipio Nicolich

VISTO: La resolución 138/2020 del anterior Gobierno Municipal de Nicolich inserta en expediente 2019-81-1020-01663, para avanzar en la construcción de la sede del Club Los Aromos

CONSIDERANDO:

- 1) Que en dicha resolución se expresa que el Municipio acordó con la Dirección de Acondicionamiento Urbano destinar el importe de \$ 507.500 pesos Uruguayos para la realización de dicha obra, por parte de la empresa DEL SUR CONSTRUCCIONES, RUT 110227110017
- 2) Que a dicho importe se le debe agregar el iva
- 3) Que este Gobierno Municipal considera de vital importancia para nuestra comunidad avanzar en la construcción de la sede del Club Los Aromos

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto por el importe de \$ 618.540 pesos Uruguayas para la realización de obra de la sede del Club Los Aromos, por parte de la empresa DEL SUR CONSTRUCCIONES, RUT 110227110017
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Patricia Benere Maria Rosa

Patricia Benere Maria Rosa

Javier Mendy
Javier Mendy

Gamara
SUSANA DEL CARMELO PARRA KONO

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni